



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO

el recibo 0002-00000018 de la Asociación Civil Macuca ; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a honorarios de una Orquesta Sinfónica durante el acto de Colación de Grado de la Facultad;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000018 de la Asociación Civil Macuca por la suma de \$ 3.000,00 (tres mil con 00/100), en concepto de honorarios de una Orquesta Sinfónica durante el acto de Colación de Grado de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, **22 JUN 2016**  
**RESOLUCIÓN Nº 0717**  
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES